

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 04 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 003

Fecha del Traslado: 31/03/2023

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300320120058200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	DUBIS ANTONIA DIAZ DE SERRANO	Traslado Art. 110 C.G.P. Se corre traslado a recurso de reposición conforme lo previsto en el artículo 110 CGP.	30/03/2023	10/04/2023	12/04/2023 VER
05001400300420150061800	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA S.A.	MILENA PATRICIA MARTINEZ FERRER	Traslado Art. 110 C.G.P. Apelación en el efecto suspensivo tal y como lo dispone el art. 317 del C.G. del P.	30/03/2023	10/04/2023	12/04/2023 VER
05001400300520150137800	Ejecutivo Singular	DINAMICA IPS	CLINICA CONQUISTADORES S.A.	Traslado Art. 110 C.G.P. Conforme a lo previsto en el artículo 110 CGP, se corre traslado por el término de tres días a recurso de reposición.	30/03/2023	10/04/2023	12/04/2023 VER
05001400300920200002400	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL SAUCES DE LA CHONCHA PH	ALEX FERNANDO ROJAS VIANA	Traslado Art. 110 C.G.P. Conforme a lo previsto en el artículo 110 CGP, se corre traslado por el término de tres días a recurso de reposición.	30/03/2023	10/04/2023	12/04/2023 VER
05001400300920200092200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	JULIA COLOMBIA CORTES DE MARTINEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Se corre traslado a la objeción a la liquidación de crédito.	30/03/2023	10/04/2023	12/04/2023 VER
05001400301120200053000	Ejecutivo Singular	FOGEL ANDINA S.A.S	GROUP SN S.A.S	Traslado Art. 110 C.G.P. Del escrito de nulidad, se corre traslado a la contraparte por el término de tres (3) días hábiles (Artículo 134 C.G.P).	30/03/2023	10/04/2023	12/04/2023 VER
0500140030122020060200	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	WILSO EDILIO MUÑOZ MUÑOZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Conforme a lo previsto en el artículo 110 CGP, se corre traslado por el término de tres días a recurso de reposición.	30/03/2023	10/04/2023	12/04/2023 VER
05001400301620150106700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAM LTDA. CREAMCOOP	ALVARO ALFONSO OROZCO LOPEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Del escrito de nulidad, se corre traslado a la contraparte por el término de tres (3) días hábiles (Artículo 134 C.G.P)	30/03/2023	10/04/2023	12/04/2023 VER
05001400301620190121200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE YARUMAL	GLORIA PATRICIA MOLINA VALLEJO	Traslado Art. 110 C.G.P. Conforme a lo previsto en el artículo 110 CGP, se corre traslado por el término de tres días a recurso de reposición.	30/03/2023	10/04/2023	12/04/2023 VER
05001400301820100043600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	CARLOS MARIO ARBOLEDA DAVID	Traslado Art. 110 C.G.P. Conforme a lo previsto en el artículo 110 CGP, se corre traslado por el término de tres días a recurso de reposición.	30/03/2023	10/04/2023	12/04/2023 VER

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
----------------	------------------	------------	-----------	--------------------------	------------	---------------	-------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
 HOY 31/03/2023 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

JORGE HERNAN VELEZ
 SECRETARIO (A)